

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de colaboración Firmado 03/01/2022	Cooperativa Olivarera Nuestra Sra. de Gracia	Regular prestación del servicio de guardería rural con arma y perro	Del 01/01/2022 al 31/12/2022, 40h semanales 1 año, prorrogable por otro más		Ayuntamiento de Benamejí y Cooperativa Olivarera Nuestra Señora de Gracia	Subvención por importe de 25.000€
Convenio para la prestación y el fomento del servicio de recogida y reutilización de aceite doméstico usado en el ámbito municipal de Benamejí Firmado 02/02/2022	East West Productos Textiles S.L.	Prestación del servicio de recogida, recuperación y reutilización de aceites domésticos usados y fomento de la recogida selectiva de residuos, creando una cultura del reciclaje	Temporal, hasta que se licite	Ninguna	East West Productos Textiles S.L. y Ayuntamiento de Benamejí	Ninguna

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio para el desarrollo de CEP@L (Catálogo electrónico de procedimientos de la administración local)</p> <p>Adhesión mediante Decreto de Alcaldía nº 73/2022 04/02/2022</p>	<p>Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla</p>	<p>Establecer los términos y condiciones para el desarrollo de CEP@L</p>	<p>4 años, prorrogable</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Diputaciones Provinciales de Córdoba y Ayuntamiento Benamejí</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Convenio para la prestación con carácter supramunicipal del Ciclo Integral del Agua, a través de EMPROACSA</p> <p>Aprobado mediante Acuerdo Pleno 29/09/2021</p> <p>Firmado 08/02/2022</p>	<p>Diputación Provincial de Córdoba</p>	<p>Asunción por parte de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de todas aquellas competencias que se incluyen en el Ciclo Integral del Agua, cuyas competencias gestionará la Corporación Provincial, con carácter supramunicipal, a través de EMPROACSA.</p>	<p>25 años desde 01/01/2022.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento Benamejí</p>	<p>EMPROACSA percibirá: a) Ingresos por aplicación a los abonados de las tarifas vigentes en cada momento. b) Otros ingresos admitidos por la normativa vigente. c) El Canon de Mejora, en su caso.</p>

Código seguro de verificación (CSV):



1548 D31B 5173 03D3 92A8

(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio del Punto de Información a la Persona Consumidora</p> <p>Aprobado mediante Acuerdo Pleno 27/01/2022</p> <p>Firmado 15/03/2022</p> <p>BOP núm. 33 17/02/2022</p>	Diputación Provincial de Córdoba	Establecer un Punto de Información a la persona consumidora en el municipio	4 años, prorrogables	Ninguna	Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí	Ninguna

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio de Colaboración para el programa de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto "Club Patrimonio" (Ejercicio 2022)</p> <p>Firmado Ayto y Diputación 31/03/2022 Confor Secre Dipu 01/04/2022</p>	Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)	Colaborar y trabajar de manera conjunta y coordinada aportando los medios necesarios para la celebración en el municipio de las actividades del programa descritas en el anexo adjunto al mismo.	Hasta el 31 de diciembre de 2022	Ninguna	IPRODECO y Ayuntamiento Benamejí	IPRODECO: 250€
<p>Convenio específico del Plan Provincial de Reactivación Económica. Plan "Mas Provincia". (Ejercicio 2022)</p> <p>Firmado 29/04/2022</p>	Diputación Provincial de Córdoba	Asistencia económica en actuaciones que refuercen y garanticen los servicios públicos de su competencia	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Ninguna	Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento Benamejí	Subvención de Diputación: 177.899,77 euros

Código seguro de verificación (CSV):



1548 D31B 5173 03D3 92A8

(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio de Colaboración para la ejecución de medidas judiciales, en régimen de medio abierto, por parte de menores infractores e infractoras</p> <p>Adhesión mediante Decreto de Alcaldía nº 436/2022 08/06/2022</p> <p>Firmado Delegación 26/04/2022</p> <p>Fdo Ayto Benamejí 09/06/2022</p>	Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Córdoba	Cooperación y colaboración entre ambas partes, en la ejecución de medidas impuestas a menores infractores e infractoras con vecindad o residencia en el municipio de Benamejí y actuar en el entorno familiar para el cumplimiento de las citadas medidas.	4 años, prorrogables	Ninguna	Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí	Ninguna

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Prórroga al Convenio de cooperación para el uso de las instalaciones del C.E.I.P. "Nuestra Señora De Gracia" (14010634) de la localidad de Benamejí.</p> <p>Fdo Ayto Benamejí 25/05/2022</p> <p>Fdo Consejería 26/05/2022</p>	<p>Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía</p>	<p>Regular los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar</p>	<p>Curso escolar 2021/2022</p>		<p>Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba)</p>	<p>Ninguna</p>

Código seguro de verificación (CSV):



1548 D31B 5173 03D3 92A8

(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio para cesión de uso en relación a los centros De Educación Permanente</p> <p>Aprobado mediante Acuerdo de Pleno 26/05/2022</p> <p>Fdo NO CONSTA</p>	<p>Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía</p>	<p>Mutación demanial externa/ Ceder el uso, durante el período de vigencia del convenio de las instalaciones relacionadas en el Anexo adjunto al mismo, que funcionará como centro de educación permanente.</p>	<p>4 cursos académicos</p>		<p>Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Benamejí</p>	<p>Asumir por parte del Ayuntamiento de los servicios de suministros, conservación, mantenimiento y vigilancia</p>
<p>Convenio de colaboración policial</p> <p>Firmado 01/07/2022</p>	<p>Ayuntamiento de Monturque (Córdoba)</p>	<p>Adscripción temporal para las funciones Policiales del Ayuntamiento de Monturque, del Policía Jefe del Ayuntamiento de Benamejí</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2022 al 1 Julio de 2023</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Ayuntamiento de Monturque y Ayuntamiento de Benamejí</p>	<p>Ninguna</p>

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de colaboración policial Fdo Ayto Benamejí 01/07/2022 Fdo Ayto Almonte 08/07/2022	Ayuntamiento de Almonte (Huelva)	Adscripción temporal para funciones policiales al Ayuntamiento de Almonte (Huelva)	Durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2022 al 1 Julio de 2023	Ninguna	Ayuntamiento de Almonte y Ayuntamiento Benamejí	Ninguna

Código seguro de verificación (CSV):



1548 D31B 5173 03D3 92A8

(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio de Colaboración policial</p> <p>Decreto de Alcaldía nº 490/2022 24/06/2022</p> <p>Fdo Ayto Benamejí 13/07/2022</p> <p>Fdo Ayto Rambla 15/07/2022</p>	Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba)	Adscripción temporal a las funciones Policiales del Ayuntamiento de Benamejí, de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de La Rambla para el desempeño de sus funciones.	Del 15 de Julio de 2022 al 15 de Julio de 2023	<p>Addenda a convenios de colaboración policial con fechas 15 de julio y 5 de agosto de 2022</p> <p>Fdo Ayto Benamejí 26/08/2022</p> <p>Fdo Ayto Rambla 25/08/2022</p> <p>Se añade a la estipulación CUARTA otra redacción</p>	Ayuntamiento de La Rambla y Ayuntamiento de Benamejí	Ayuntamiento de Benamejí: Retribuciones de los Agentes (35 euros/hora)
<p>Convenio de colaboración policial</p> <p>Firmado 13/07/2022</p>	Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba)	Adscripción temporal a las funciones Policiales del Ayuntamiento de Benamejí, de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Fernán Núñez.	Del 15 de Julio de 2022 al 15 de Julio de 2023	Ninguna	Ayuntamiento de Fernán Núñez y Ayuntamiento de Benamejí	Ayuntamiento de Benamejí: Retribuciones de los Agentes (35 euros/hora)

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benamejí.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio de colaboración policial</p> <p>Fdo Ayto Benamejí 13/07/2022</p> <p>Fdo Ayto Montemayor 01/09/2022</p>	Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba)	Adscripción temporal a las funciones Policiales del Ayuntamiento de Benamejí, de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Montemayor	Durante el periodo comprendido entre el 15 de Julio de 2022 al 15 Julio de 2023	Ninguna	Ayuntamiento de Montemayor y Ayuntamiento de Benamejí	Ayuntamiento de Benamejí: Retribuciones de los Agentes (35 euros/hora)
<p>Convenio específico del Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española Plan "CORDOBA-15"</p> <p>Firmado 29/07/2022</p>	Excma. Diputación Provincial de Córdoba	Asistencia económica en actuaciones que refuercen y garanticen los servicios públicos de competencia de las Entidades Locales beneficiarias	Desde el 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023		Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí	Subvención de Diputación: 187.861,33 euros

Código seguro de verificación (CSV):



1548 D31B 5173 03D3 92A8

(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de Colaboración Fdo Ayto Benamejí No consta Fdo Ayto Rambla 05/08/2022	Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba)	Adscripción temporal a las funciones Policiales del Ayuntamiento de Benamejí, de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de La Rambla para el desempeño de sus funciones	Durante el periodo comprendido entre el 5 de Agosto de 2022 al 20 Septiembre de 2023	Addenda a convenios de colaboración policial con fechas 15 de julio y 5 de agosto de 2022 Fdo Ayto Benamejí 26/08/2022 Fdo Ayto Rambla 25/08/2022 Se añade a la estipulación CUARTA otra redacción	Ayuntamiento de La Rambla y Ayuntamiento de Benamejí	Ayuntamiento de Benamejí: Retribuciones de los Agentes (35 euros/hora)
Convenio de colaboración policial Fdo Ayto Almodóvar 26/09/2022 Fdo Ayto Benamejí 05/10/2022	Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba)	Adscripción temporal al cuerpo de la Policía Local de Almodóvar del Río de agentes del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Benamejí	Sábado 8 y Domingo 9 de octubre de 2022		Ayuntamiento de Almodóvar del Río y Ayuntamiento de Benamejí	Ninguna

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023

CONVENIOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Adhesión al Convenio para adaptación al Reglamento General de Protección de Datos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba Decreto de Alcaldía nº 882/2022 20/10/2022 Firmado 16/01/2022	Excm. Diputación Provincial de Córdoba	Colaboración para asistencia en el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y de seguridad de la información	4 años		Excm. Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí	Ninguna

Documento firmado electrónicamente,

LA ALCALDESA

Código seguro de verificación (CSV):

1548 D31B 5173 03D3 92A8



(15)48D31B517303D392A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 27-02-2023